



ASOCIACION DE DOCENTES PENSIONISTAS UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

CAMPAÑA DE OFTALMOLOGÍA – II

Día : MIÉRCOLES 18 DE NOVIEMBRE

Hora : 09:00 a 11:00 AM

Lugar : Local de ASDOPEN

Costo : S/.10.00

A cargo de:



Descarte de alteraciones visuales (miopía, astigmatismo, presbicia, hipermetropía)

INCLUYE:

- MEDIDA DE VISTA COMPUTARIZADA
- EXAMEN BIOMOCROSCÓPICO
- DESCARTE DE ENFERMEDADES EXTERNAS



INSCRIPCIONES ABIERTAS (Cupo Limitado)

Vía telefónica: Área de Trabajo Social
471-1436 Anexo 23

Local de ASDOPEN: Jr. Gral. Córdova N° 1701 Lince

e-mail: asdopen.sanmarcos@gmail.com



ASOCIACIÓN DE DOCENTES PENSIONISTAS UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

ASDOPEN INFORMA

Año VI

Lima, octubre 2015

Número 70

Boletín Mensual

asdopen.sanmarcos@gmail.com

asdopen.unmsm.edu.pe

COMISION DE BIBLIOTECA Y PUBLICACIONES

Dr. Mendoza García, Alberto G. (Presidente), Dr. Alvarado Zavala, Hernán W., Dr. Arredondo Zegarra, Pablo R.

EDITORIAL

OCTUBRE: MES DE TRADICIONES

La ciudad de Lima como sucede en cada octubre desde hace casi tres siglos rinde culto al señor de los milagros, Patrón de la Ciudad y símbolo de la religiosidad católica de la República del Perú, según reza una decisión del congreso que data de algunos años. Nuestro país, ubicado geográficamente en una zona potencialmente sísmica, ha sido escenario de terribles terremotos durante siglos y ello ha motivado la permanencia de una fe religiosa que se enraíza en nuestra sociedad ancestral, trasciende lo mestizo y lo criollo y la convierte en un símbolo que integra las más diversas vertientes culturales: la indígena, la española y republicana. Esta fe extendida a muchos lugares a donde llegan legiones de peruanos nos identifica ante el mundo. Hoy el culto al señor de los Milagros tiñe de morado un mes de nuestro calendario y es motivo de diversas expresiones como la Procesión de la Sagrada Imagen que recorre algunos días las calles de la ciudad con su cortejo de devotos, cantoras, sahumadoras y legiones de cargadores luciendo el tradicional hábito morado; los turronecillos llamados de doña Pepa, anticuchos y picarones, alfombras de flores, corridas de toros entre otras muchas expresiones populares propias de esta celebración. En suma, el Señor de los Milagros es una tradición instalada en el corazón de todo Peruano e icono de nuestra religión. Finalmente, a los creyentes y a los no creyentes, a quienes perjudique el terrible tráfico de esos días procesionales, a todos el Señor con su infinita voluntad les imparta su bendición.

Comisión de Biblioteca y Publicaciones

COLUMNA DEL PRESIDENTE

Señor@s Asociad@s:

Hemos caminado treintaisiete meses en la búsqueda de la justa reivindicación de nuestras pensiones. Iniciamos nuestras gestiones de cero, empezando por lo elemental y básico a fin de agotar la parte administrativa en el ámbito laboral dentro de nuestra Alma Mater. Fueron cuatro años y medio de idas y venidas, de promesas incumplidas y sin voluntad de solucionar la mejora de nuestras pensiones por parte de las autoridades universitarias. Dos periodos rectorales sin frutos que obtener y sin voluntad de escuchar a sus docentes pensionistas, la mayoría con más de treinta años de servicios. La indiferencia de las autoridades nos obligó a declararnos, en ambos periodos, en silencio administrativo negativo, dando por concluido la vía administrativa. Solo de este modo estábamos aptos para recurrir al poder judicial.

Empezamos nuestro largo caminar por los pasillos del Palacio de Justicia, buscando que se nos reconozca nuestra ansiada Homologación, que por ley nos corresponde. Luego, ante la vigencia de la ley que puso fin a la ley 20530, iniciamos una segunda vía presentando ante la justicia constitucional un Recurso de Amparo demandando la Nivelación de nuestras pensiones con las de los docentes en actividad. Ambos procesos se encuentran para dictar sentencia, estamos atentos a que los jueces cumplan con su conciencia y con su deber de dictar sentencias justas.

Este trabajo lo venimos cumpliendo con dedicación y esfuerzo, sin desmayo pero prácticamente solos, ¿donde

están nuestros asociados?, ¿es acaso solo reclamar por qué no se avanza o cuándo sale la sentencia? Felizmente contamos con el aliento y el apoyo de una gran mayoría de asociados, lo que agradecemos sobremanera.

Pero nuestra lucha es de todos, no solo del Consejo Directivo, no solo del apoyo de aquellos colegas asociados que son abogados y en este caso debo resaltar y reconocer el trabajo incansable del doctor Manuel Cisneros Navarrete y el asesoramiento desinteresado de los doctores Luis La Hoz Lora, Carlos Parodi Remón y Ricardo Nugent López-Chaves, así como el asesoramiento de los doctores Elmo De la Vega Díaz y Wilson Reátegui Chávez, a quienes agradezco. Este camino es de todos y para todos, donde debe estar presente el apoyo mutuo, donde la cooperación, la reciprocidad y el trabajo en equipo conllevan a un beneficio de todos los asociados.

El trabajo en equipo es hecho por varios individuos, con un objetivo en común; donde cada uno de ellos realiza una parte de él; la Madre Teresa de Calcuta al respecto dice "Yo hago lo que tú no puedes, y tú haces lo que yo no puedo. Juntos podemos hacer grandes cosas". En tanto Hellen Keller sostiene: "Solos podemos hacer muy poco; unidos podemos hacer mucho". También sabemos que la función de las normas en un equipo es regular su situación como entidad organizada, así como la función de cada miembro en forma individual. Al respecto Isaac Newton dijo: "La unidad es la variedad, y la variedad en la unidad es la ley suprema del universo".

El trabajar en equipo resulta provechoso no solo para una persona sino para todo el equipo involucrado; nos traerá más satisfacción y nos hará más sociables, también nos enseñará a respetar las ideas de los demás y a ayudar a nuestros asociados si es que necesitan nuestra ayuda. "No hay problema que no podamos resolver juntos, y muy pocos que podamos resolver por nosotros mismos" como lo mencionó Lyndon Johnson; o como lo dice el proverbio africano "Si quieres ir rápido, ve solo. Si quieres llegar lejos, ve acompañado".

Una forma de tipo psicológico de compañerismo es decir los problemas que puedan surgir y al mismo tiempo darle una solución apropiada, sin que esto dañe el compañerismo y el trabajo en equipo. Al respecto "Magic" Johnson dijo: "No preguntes qué puede hacer por ti el equipo. Pregunta qué puedes hacer tú por él".

En suma debemos iniciar la gran campaña de la

unidad y de trabajo en conjunto, es hora de coadyuvar esfuerzos y poner el hombro para hacer realidad nuestras expectativas pensionarias, porque la unión hace la fuerza, la decisión, la participación y el esfuerzo las realiza.

Dr. Enrique A. Gómez Peralta
Presidente ASDOPEN UNMSM 2015-2017

COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES, DE SOLIDARIDAD Y DE SALUD

PODOLOGÍA (Días de Firma de Planilla)

Hora: 9:00 a m - 1:00 p m (PREVIA CITA)
S/. 15.00 (Asociados y Esposas(os))
S/. 20.00 (Familiares)

Talleres Ofrecidos DIBUJO Y PINTURA

Días: Martes
Hora: 10:00am-12:00m
Duración: 4 clases
Por clase: S/. 20.00 (Asociados)
S/. 40.00 (No asociados)
Profesora: Marisa Jurado De Los Reyes

COMPUTACIÓN

(Inicio: Miércoles inmediato siguiente a la semana de firmas planillas)

Profesor: Lic. Miguel Ángel Paz Arcelles
Donación por taller: S/. 15.00 (Asociados)
S/. 30.00 (No asociados)

WINDOWS APLICACIONES (Mi: 10:00-12:00)

Explorador de Windows, Memorias USB, Empaquetar Datos, Transferencia de fotos de cámaras digitales, Archivos Multimedia (Audio y Video), Grabar datos en Discos Compactos.

OTROS AVISOS

Central Telefónica de ASDOPEN

Marcar alguno de los siguientes números para cortar el mensaje de la contestadora cuando llamen a ASDOPEN y alguno de los trabajadores de la Institución lo atienda:

20, para Secretaría Administrativa;
22, para Centro de Cómputo;
23, para Trabajo Social;
24, para Asesoría Jurídica (*).

FONDO DE AUXILIOS MUTUOS DE SOLIDARIDAD (FAMSO-ASDOPEN)

Condiciones para otorgar un préstamo al asociado:

- El asociado recién incorporado debe tener como mínimo **7 años de aportaciones**.
- Que no tenga saldo de préstamo pendiente de cancelación.
- Que tenga capacidad de pago.
- Que la Comisión de Administración evalúe y apruebe la solicitud de préstamo.

De las condiciones del préstamo FAMSO-ASDOPEN, son las sgtes:

- Moneda: Nuevos soles
- Monto máximo del préstamo: S/. 2,000.00 Nuevos Soles. Pudiéndose ampliar a S/. 3,000.00 Nuevos Soles ante casos de enfermedad, debidamente sustentada.
- Plazo máximo: 10 meses.
- Tasa de Interés Mensual: 1%.
- Forma de pago: cuotas mensuales descontadas en la planilla de pensiones.
- Garantía: Fondo de ayuda económica al fallecimiento del asociado.
- Desembolso del préstamo: cheque bancario no negociable.

Procedimiento:

*El interesado debe llenar la solicitud del préstamo con todos los datos necesarios en el Área de Trabajo Social- ASDOPEN

*Firma del documento autorizando a la Oficina de Recursos Humanos de la Universidad el descuento mensual por planilla del préstamo.

*La solicitud deberá ser revisada y aprobada por la Comisión de Administración la que en un plazo no mayor de 10 días útiles entregará el cheque de préstamo, salvo en casos de emergencia en que el plazo pueda ser menor. Considerando la disponibilidad económica del FAMSO.

*El descuento correspondiente al préstamo se hará efectivo en la primera planilla posterior al otorgamiento del mismo.

*Es necesario presentar adjunto a la solicitud:

1. **Fotocopia simple del DNI,**
2. **Boleta de pago de pensiones del último mes en copia y original (para mostrar).**

ASESORÍAS

Asesoría Jurídica*

El Servicio de Asesoramiento Jurídico se brindará durante todo el mes, en el siguiente horario:

Miércoles : 10:00 am – 12:00m
Viernes : 10:00 am – 12:00m

Si es necesario, previa coordinación con el Dr. Antonio Cornejo Monzón (Asesor Legal), se atenderá por la tarde.

OTROS AVISOS

Revista CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Está en circulación el N°7 de nuestra revista; contiene artículos de física, medicina, economía y antropología social. Estimados asociados, esperamos vuestros artículos para el próximo número. ÚLTIMO PLAZO: 15 de noviembre.

ASDOPEN en la WEB

Puede ingresar a asdopen.blogspot.com para conocer la información reciente de ASDOPEN, y a asdopen.unmsm.edu.pe para revisar boletines, revistas y fotos de ASDOPEN.

Horario de Atención

Lunes a Viernes de 9:00am a 5:00pm
(Refrigerio de 1:00pm a 1:45pm, y de 2:00pm a 2:45pm en la Semana de Planilla)

Dirección: Jr. General Córdova 1701 - Lince
Email: asdopen.sanmarcos@gmail.com
Blog: asdopen.blogspot.com